



SELECCIÓN DE LOS TRABAJADORES A CONTRATAR EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO

EN EL MARCO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE **DOS PEONES DURANTE UN PLAZO DE NOVENTA DIAS** DENTRO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, ESTE AYUNTAMIENTO TIENE PREVISTO PRESENTAR PRÓXIMAMENTE UNA OFERTA DE EMPLEO AL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN (ECYL) PARA LA SELECCIÓN DEL/LOS TRABAJADOR/ES DESTINATARIOS.

EN AUSENCIA DE TRABAJADORES AGRARIOS, SON UN COLECTIVO PRIORITARIO PARA BAREMAR POR LA OFICINA DE EMPLEO AQUELLOS TRABAJADORES DESEMPLEADOS QUE HAYAN COTIZADO AL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO POR CUENTA AJENA, EN EL ÚLTIMO AÑO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES.

EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA COMUNICAREMOS A LA OFICINA DE EMPLEO LA RELACIÓN DE TRABAJADORES EN QUE CONCURRA ESTA CIRCUNSTANCIA.

SI ESTÁS EN ESTA SITUACIÓN Y ERES DESEMPLEADO INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO EN EL ECYL COMUNICASELO A ESTE AYUNTAMIENTO ANTES DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 PARA INCLUIRTE EN LA RELACIÓN INDICADA.

En Arabayona de Mógica,
EL ALCALDE
Fdo.: Manuel Santos Martín.
(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

